Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Podología
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Facultad Enfermería, Fisioter. y Podolog
Nombre asignatura:	Podología Preventiva y Comunitaria
Código asigantura:	1750018
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	2
Periodo impartición:	Segundo cuatrimestre
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Enfermería
Departamento/s:	Podología

Coordinador de la asignatura

GONZALEZ ELENA, MARIA LUISA

Profesorado

Profesorado de grupo principal

GARCIA DE LA PEÑA, RAQUEL
GONZALEZ ELENA, MARIA LUISA

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el programa de formación, el alumno deberá ser capaz de:

- Describir y analizar la Prevención como disciplina y el Método Epidemiológico como su método específico.

- Analizar las especiales características de la Prevención en los servicios podológicos cualquiera que sea el modo de su ejercicio.

- Identificar las actividades de prevención en cada uno de los problemas podológicos.

- Crear una actitud adecuada, adquiriendo habilidades y competencias específicas, en el futuro profesional de Podología hacia los aspectos de Prevención podológica en las intervenciones con la Comunidad y en las actividades de asistencia clínica.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E.2 Los principios biológicos y epidemiológicos de los procesos infecciosos y sus características específicas.

E.5 Las bases del comportamiento y la conducta humana con sus motivaciones individuales y sociales.

E.10 Conocer el funcionamiento y recursos de las instituciones sanitarias.

E.17 Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.

E.20 Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.

E.21 Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

E.26 Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.

E.27 Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la Podología.

E.28 Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos.

E.29 Aplicar los métodos de investigación y preparación científica.

E.30 Adquirir la capacidad crítica sobre publicaciones científicas.

E.32 Colaborar con el equipo multidisciplinario de salud en la ejecución de los planes asistenciales, la promoción de la salud y la educación sanitaria de la comunidad.

E.33 Desarrollar la función docente y de educación sanitaria

E.35 Aprender a evaluar científicamente el nivel de conocimientos y las competencias propias.

E.44 Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública y organización sanitaria. Concepto, método y uso de la epidemiología.

E.45 Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos psicológicos intervinientes en la relación paciente - terapeuta. Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social.

E.55 Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad.

E.82 Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.

E.85 Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.

E.89 Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.

E.91 Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.

E.93 Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos.

E.94 Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

E.104 Conocer y saber establecer una relación con el paciente desde una posición de autoridad profesional y de empatía.

E.106. Conocer y ser capaz de aplicar a cada paciente, de manera personalizada, la pauta terapéutica integrada adecuada, de acuerdo con sus circunstancias biológicas (patologías podológicas y características corporales), psicológicas y sociales.

E.107. Saber y poder aplicar y en su caso desarrollar protocolos que guíen y normativicen las práctica clínica podológica.

E.108. Saber y estar preparado para establecer una adecuada relación interprofesional en la actuación clínica, partiendo de su conocimiento de las competencias profesionales propias y del resto de las profesiones sanitarias.

E.114 Conocer los conceptos básicos de la sociología aplicados a la salud.

E.115 Saber identificar los aspectos sociales del ser humano.

E.116 Aprender a adquirir información de corte social para cumplimentar los restantes objetivos.

E.117 Aproximarse a la realidad social relacionada con la salud.

E.118 Percibir la influencia del medio ambiente en la salud del pie.

E.119 Orientar la actitud hacia la consideración de los factores socio-ambientales como condicionantes de la salud del pie.

Competencias genéricas:

G.1 Capacidad de análisis.

G.2 Capacidad de organización y planificación.

G.3 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

G.4 Conocimiento de una lengua extranjera.

G.5 Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio.

G.6 Capacidad de gestión de la información.

G.7 Resolución de problemas.

G.8 Toma de decisiones.

G.9 Trabajo en equipo.

G.10 Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

G.12 Habilidades en las relaciones interpersonales.

G.14 Razonamiento crítico.

G.15 Compromiso ético.

G.16 Aprendizaje autónomo.

G.17 Adaptación a nuevas situaciones.

G.18 Creatividad.

G.19 Liderazgo.

G.20 Conocimiento de otras culturas y costumbres.

G.20.1 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

G.21 Iniciativa y espíritu emprendedor.

G.22 Motivación por la calidad.

G.23 Sensibilidad hacia temas medioambientales.

Contenidos o bloques temáticos

TEMARIO

Unidad temática I: GENERALIDADES (Temporización aproximada: 10 horas)

Temas:

Tema 1.- Conceptos relacionados con la asignatura de Podología Preventiva y Comunitaria.

Tema 2.- Historia Natural de la Enfermedad y Niveles de Prevención podológica.

Tema 3.- Características de cada nivel de asistencia sanitaria. Atención Primaria de Salud. Desarrollo histórico. Organismos internacionales relacionados con la Salud.

Tema 4.- Programas comunitarios para pacientes de riesgo. Programas infantiles, gerontopodológicos y para pacientes con necesidades especiales.

Tema 5.- Análisis de las actividades preventivas y de estudios

epidemiológicos relacionados con Podología.

Tema 6.- Presente y futuro de la Podología Preventiva y Comunitaria. La Prevención como estrategia clave. Experiencia norteamericana.

Unidad temática II: ESTRATEGIAS EN PODOLOGÍA PREVENTIVA y

COMUNITARIA (Temporización aproximada: 14 horas)

Temas:

Tema 7.- Conceptos de estrategias.

Estrategias útiles en Podología Preventiva.

Tema 8.- Estrategias de Prevención. Vigilancia epidemiológica.

Tema 9.- Estrategias de Prevención. Promoción de la Salud en Podología. Higiene podológica.

Tema 10.- Estrategias de Prevención. Educación sanitaria y Consejo podológico. Educación podológica individual y comunitaria.

Tema 11.- Estrategias de Prevención. Cribados y hallazgos de casos.

Tema 12.- Estrategias de Prevención. Vacunaciones. Inmunizaciones.

Unidad temática III: SALUD LABORAL Y PODOLOGÍA PREVENTIVA y COMUNITARIA. RIESGOS PROFESIONALES DEL PODÓLOGO.

(Temporización aproximada: 10 horas)

Temas:

Tema 13.- Podología Laboral. Vigilancia de la salud podológica.

Tema 14.- Accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

Tema 15.- Riesgos profesionales en Podología.

Tema 16.- Riesgos biológicos. Lavado de manos. Precauciones universales. Gestión de residuos sanitarios.

Tema 17.- Actitud frente a exposiciones riesgo biológico. Protocolo de actuación frente a exposiciones de riesgo biológico. Comunicación por exposición a riesgos biológicos.

Tema 18.- Riesgos físicos. Ambiente sonoro. Vibraciones. Calor y frío. Iluminación.

Tema 19.- Riesgos físicos. Radiaciones ionizantes y no ionizantes.

Tema 20.- Riesgos químicos. Agentes químicos.

Tema 21.- Carga de trabajo. Carga física.

Tema 22.- Carga mental. Riesgos psíquicos y sociales.

Tema 23.- Organización del trabajo.

Unidad temática IV: PODOLOGÍA PREVENTIVA y COMUNITARIA EN LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

(Temporización aproximada: 3 horas)

Temas:

Tema 24.- Bases generales de la prevención en las enfermedades transmisibles.

Tema 25.- Enfermedades transmisibles y Podología Preventiva Y Comunitaria.

Unidad temática V: PODOLOGÍA PREVENTIVA y COMUNITARIA EN LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.

(Temporización aproximada: 3 horas)

Temas:

Tema 30.- Enfermedades no transmisibles. Enfermedades crónicas. Conceptos y características.

Tema 31.- Enfermedades no transmisibles y Podología Preventiva Y Comunitaria.

Unidad temática VI: PROGRAMA PRÁCTICO

(Actividades académicas prácticas)

La formación integral de los alumnos de Podología, que les capacita como futuros profesionales, precisa que en Podología Preventiva y Comunitaria, al igual que en las demás disciplinas del currículum, exista una sólida vinculación de los conocimientos teóricos con la formación práctica.

Cada alumno deberá presentar obligatoriamente, al inicio o al final de cada sesión práctica, un resumen sobre documentos relacionados con la actividad y que serán propuestos por el profesorado.

Actividades académicas prácticas (12,5 horas)

El total de horas (12,5horas) asignadas para las prácticas preclínicas se desarrollará en talleres de asistencia obligatoria al 100%, que se repartirán del modo siguiente:

Actividad 1. Programa de Salud podológica. (3 horas) . Actividad formativa D

- Discusión y análisis del Programa de Salud podológica que se desarrollará, en cursos posteriores, en colegios de educación infantil y primaria o con adultos.

- Índice de Masa Corporal y curvas de crecimiento.

- Criterios para la elección de calzado.

- Adquisición de conocimientos sobre Escarpología y numeración del calzado infantil y adulto.

Actividad 2. Educación Sanitaria podológica. (3 horas). Actividad formativa D

- Valorar el estado de salud de una población, relacionándolo con Podología Preventiva, mediante el análisis e interpretación de los indicadores de Salud publicados o de la experiencia adquirida por los propios alumnos participantes en el taller.

- Análisis y organización de actividades de Educación Sanitaria podológica, diseñando objetivos y actividades dirigidas a diferentes sectores de la población.

Actividad 3. Podología laboral. (4 horas). Actividad formativa D

- Prevención de riesgos laborales.

- Primeros auxilios y servicios de urgencias. Actitud ante un accidente laboral.

Actividad 4. Seminario en el Área Clínica de Podología. (2,5 horas). Actividad formativa D

- Prevención podológica dirigida a los pacientes y sus acompañantes.

- Análisis de los riesgos profesionales, las condiciones de trabajo y prevención en clínica podológica (Área de Quiropodología, Área de Ortopodología, Quirófanos, Área de exploración general y sala de exploración radiológica, Sala de esterilización y otros).

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

Unidad temática I: GENERALIDADES (Temporización aproximada: 10 horas)

Temas:

Tema 1.- Conceptos relacionados con la asignatura de Podología Preventiva y Comunitaria.

Tema 2.- Historia Natural de la Enfermedad y Niveles de Prevención podológica.

Tema 3.- Características de cada nivel de asistencia sanitaria. Atención Primaria de Salud. Desarrollo histórico. Organismos internacionales relacionados con la Salud.

Tema 4.- Programas comunitarios para pacientes de riesgo. Programas infantiles, gerontopodológicos y para pacientes con necesidades especiales.

Tema 5.- Análisis de las actividades preventivas y de estudios

epidemiológicos relacionados con Podología.

Tema 6.- Presente y futuro de la Podología Preventiva y Comunitaria. La Prevención como estrategia clave. Experiencia norteamericana.

Unidad temática II: ESTRATEGIAS EN PODOLOGÍA PREVENTIVA y

COMUNITARIA (Temporización aproximada: 14 horas)

Temas:

Tema 7.- Conceptos de estrategias.

Estrategias útiles en Podología Preventiva.

Tema 8.- Estrategias de Prevención. Vigilancia epidemiológica.

Tema 9.- Estrategias de Prevención. Promoción de la Salud en Podología. Higiene podológica.

Tema 10.- Estrategias de Prevención. Educación sanitaria y Consejo podológico. Educación podológica individual y comunitaria.

Tema 11.- Estrategias de Prevención. Cribados y hallazgos de casos.

Tema 12.- Estrategias de Prevención. Vacunaciones. Inmunizaciones.

Unidad temática III: SALUD LABORAL Y PODOLOGÍA PREVENTIVA y

COMUNITARIA. RIESGOS PROFESIONALES DEL PODÓLOGO.

(Temporización aproximada: 10 horas)

Temas:

Tema 13.- Podología Laboral. Vigilancia de la salud podológica.

Tema 14.- Accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

Tema 15.- Riesgos profesionales en Podología.

Tema 16.- Riesgos biológicos. Lavado de manos. Precauciones universales. Gestión de residuos sanitarios.

Tema 17.- Actitud frente a exposiciones riesgo biológico. Protocolo de actuación frente a exposiciones de riesgo biológico. Comunicación por exposición a riesgos biológicos.

Tema 18.- Riesgos físicos. Ambiente sonoro. Vibraciones. Calor y frío. Iluminación.

Tema 19.- Riesgos físicos. Radiaciones ionizantes y no ionizantes.

Tema 20.- Riesgos químicos. Agentes químicos.

Tema 21.- Carga de trabajo. Carga física.

Tema 22.- Carga mental. Riesgos psíquicos y sociales.

Tema 23.- Organización del trabajo.

Unidad temática IV: PODOLOGÍA PREVENTIVA y COMUNITARIA EN LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

(Temporización aproximada: 3 horas)

Temas:

Tema 24.- Bases generales de la prevención en las enfermedades transmisibles.

Tema 25.- Enfermedades transmisibles y Podología Preventiva Y Comunitaria.

Unidad temática V: PODOLOGÍA PREVENTIVA y COMUNITARIA EN LAS

ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.

(Temporización aproximada: 3 horas)

Temas:

Tema 30.- Enfermedades no transmisibles. Enfermedades crónicas. Conceptos y características.

Tema 31.- Enfermedades no transmisibles y Podología Preventiva Y Comunitaria.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas	Créditos
A Clases Teóricas	40	4
B Clases Teórico/ Prácticas	7,5	0,75
E Prácticas de Laboratorio	12,5	1,25

Idioma de impartición del grupo

ESPAÑOL

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

a) Prueba escrita sobre el contenido del programa.

La prueba escrita es obligatoria para superar la asignatura y consiste en un cuestionario con diez preguntas de respuesta breve (con un valor del 60% en la nota del examen) y

veinte preguntas de respuestas múltiples (con un valor del 40% en la nota del examen) sobre los contenidos aportados tanto en las clases teóricas como en las clases prácticas. Todos los contenidos del programa teórico se consideran básicos.

Cada pregunta de respuesta breve correcta se valorará de 0 a 0,6 puntos y todo el cuestionario tipo test se valorará de 0 a 4 puntos. Cada una de las preguntas con respuestas en blanco, tanto en el cuestionario de respuestas breve como en el de respuestas múltiples, se valorará con cero puntos.

Con el fin de evitar el efecto del azar en el cuestionario de respuestas múltiples aplicamos la fórmula: P = A- E / n ¿1.

Siendo A el número de aciertos, E el número de errores y n el número de respuestas de cada pregunta. En cada pregunta de respuestas múltiples se marcará una única opción.

La calificación mínima para superar este apartado deberá ser de Aprobado (5 sobre 10).

La nota del examen teórico repercutirá, como máximo, un 70% en la calificación definitiva de cada examen final o extraordinario que se celebre.

La nota del examen teórico se podrá incrementar hasta en un 30% mediante la realización de trabajos, a los que se podrán acoger el alumnado de forma voluntaria. De esta forma el alumno será evaluado de forma continua a lo largo del cuatrimestre.

El alumnado que se haya acogido voluntariamente a la valoración continua del trabajo realizado, se comprometerá a:

1) La asistencia a clase será obligatoria, permitiéndose un máximo de 3 faltas siempre y cuando estén debidamente justificadas.

2) Realizar y presentar en los plazos fijados más del 80% de los trabajos que se vayan proponiendo, que deberán obtener como mínimo la calificación de Apto.

3) Realizar y superar el aprobado en todas las tareas que se indiquen como obligatorias. El número de estas tareas obligatorias no será superior a quince. No se podrá acceder a las nuevas tareas obligatorias propuestas si no se ha realizado y aprobado la anterior.

4) Realizar, como mínimo, una presentación de un tema en clase o en seminario.

Para su evaluación estos trabajos obligatorios y voluntarios se podrán entregar, según se indique por el profesor, en clase, a través de la Plataforma de Enseñanza Virtual o por

otros medios telemáticos disponibles.

Todos los trabajos y otros méritos presentados se evaluarán en una sesión de tutoría individualizada para cada alumno, que se programará al finalizar la asignatura. En esa sesión el alumno deberá demostrar que conoce los documentos y los méritos que se aporten.

b) Cada alumno deberá presentar obligatoriamente, según se indique al inicio o después de cada sesión práctica, un resumen sobre documentos relacionados con la actividad y que será propuesto por el profesor.

Las actividades prácticas, preclínicas y clínicas, serán de realización obligatoria en el 100% de las actividades programadas.

Se evaluará la actitud y aptitud del alumno en cada una de las actividades que desarrolle y el grado de consecución de los objetivos propuestos, para su control se utilizará un cuaderno de prácticas. La calificación mínima para superar este apartado deberá ser de Apto.

La nota de la evaluación de las prácticas repercutirá, como máximo, un 30% en la calificación definitiva.

Evaluación del trabajo individual en las prácticas

Cada alumno deberá presentar obligatoriamente, según se indique al inicio o después de cada sesión práctica, un resumen sobre documentos relacionados con la actividad y que será propuesto por el profesor.

Las actividades prácticas preclínicas serán de asistencia obligatoria al 100% para todo el alumnado.

El alumno deberá entregar obligatoriamente un trabajo al inicio o a la finalización de cada sesión de prácticas, cuyo tema será propuesto por el profesor encargado del desarrollo de las prácticas.

Se evaluará la actitud y aptitud del alumno en cada una de las actividades que

desarrolle y el grado de consecución de los objetivos propuestos, para su control se recomienda utilizar un cuaderno de prácticas. La calificación mínima para superar este apartado b) deberá ser de Apto (Puntuación de 0,1 a 3 puntos)

En la nota final intervendrán el resultado de las pruebas escritas, el trabajo individual mediante la evaluación del trabajo realizado de forma continua a lo largo del cuatrimestre y el nivel de participación en las actividades en el aula, entendiendo por aula cualquier espacio en que se desarrolle la comunicación didáctica, ya sea el lugar donde se realicen las prácticas, la clase, o el seminario de tutoría.

La repercusión de los dos apartados anteriores en la nota final será:

APARTADOS	Repercusión
a)Teoría	70%
b)Práctica	30%

Para cada convocatoria final o extraordinaria la puntuación final será de 0 a 10 puntos, aprobándose la asignatura a partir de 5, siempre que se haya aprobado la parte teórica y también la parte práctica.

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

a) Exposición en clase. Lección magistral. Clase teórica participativa mediante la cual se desarrollarán los temas contenidos en el programa, apoyados por las explicaciones del profesor, así como con medios audio-visuales complementarios.

b) Búsqueda y análisis crítico de documentos.

c) Discusión dirigida en clase y on-line.

d) Presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente.

e) Seminarios teóricos-prácticos.

f) Estudio, análisis y/o resolución de casos/situaciones en prácticas clínicas.

g) Estudio personal

h) Seguimiento tutorial con carácter presencial y on-line.

Prácticas de Laboratorio

El total de horas (10 horas) asignadas para las prácticas preclínicas se desarrollará en talleres de asistencia obligatoria al 100%, que se repartirán del modo siguiente:

Taller 1. Programa de Salud podológica. Cribados.

- Discusión y análisis del Programa de Salud podológica que se desarrollará posteriormente en las guarderías infantiles o con adultos.

- Exploración sistemática del pie aprendiendo a valorar: morfología, movilidad, apoyo y marcha. Realización e interpretación de pedigrafías específicas en niños o en adultos.

Taller 2. Educación sanitaria podológica.

- Valorar el estado de salud de una población, relacionándolo con Podología Preventiva, mediante el análisis e interpretación de los indicadores de Salud publicados o de la experiencia adquirida por los propios alumnos participantes en el taller.

- Análisis y organización de actividades de Educación Sanitaria podológica, diseñando objetivos y actividades dirigidas a diferentes sectores de la población.

Taller 3. Podología laboral.

- Prevención de riesgos laborales.

- Riesgos profesionales en clínica podológica. Área de Quiropodología. Área de Ortopodología. Quirófanos. Área de exploración general y sala de exploración radiológica. Sala de esterilización. Condiciones de trabajo, riesgos y prevención.

- Primeros auxilios y servicios de urgencias. Actitud ante un accidente laboral.

AAD con presencia del profesor

Evaluación continua.

El alumnado que se haya acogido voluntariamente al sistema de ¿Evaluación continua¿ se comprometerá a:

1) Realizar y presentar en los plazos fijados más del 80% de los trabajos que se vayan proponiendo, que deberán obtener como mínimo la calificación de Apto.

2) Realizar y superar el aprobado en al menos diez de las tareas que se indiquen como obligatorias porque sus contenidos que se consideren básicos.

3) Realizar como mínimo una presentación de un tema en clase o en seminario.

Para su evaluación estos trabajos obligatorios y voluntarios se podrán entregar, según se indique por el profesor, en clase, a través de la Plataforma de Enseñanza Virtual o por otros medios telemáticos disponibles.

Todos los trabajos y otros méritos presentados se evaluarán en una sesión de tutoría individualizada para cada alumno, que se programará al finalizar la asignatura. En esa sesión el alumno deberá demostrar que conoce los documentos y los méritos que se aporten.

Trabajo individual.

Se evaluará el trabajo realizado por el alumno, según el tema elegido y la memoria presentada, valorándose lo siguiente:

- Contenido.

- Análisis personal.

- Presentación y redacción.

- Bibliografía consultada.

- Nivel de discusión y defensa del trabajo del alumno con el

  profesor.

Los trabajos obligatorios tratarán sobre un tema de los propuestos en clase o de libre elección por el alumno, relacionado con la asignatura, y que deberá ser consensuado con el profesor, quien podrá solicitar información para confirmar la autoría del trabajo o el grado de participación de cada alumno.

A cada alumno se le permite la participación en más de un trabajo, individualmente o en grupos de hasta tres alumnos como máximo.

La fecha límite para presentar los trabajos obligatorios se fijará para cada trabajo o, en cualquier caso, será antes de cada examen final o extraordinario.

Según se indique por el profesor, estos trabajos obligatorios y voluntarios se podrán entregar en clase o a través de la Plataforma de Enseñanza Virtual para ser evaluados a través de evaluación continua.

Horarios del grupo del proyecto docente

https://fefp.us.es/search/node?keys=horarios

Calendario de exámenes

https://fefp.us.es/search/node?keys=ex%C3%A1menes

Tribunales específicos de evaluación y apelación

Presidente: JAVIER RAMOS ORTEGA
Vocal: LUIS VELÁZQUEZ MARTÍN
Secretario: RAMON MAHILLO DURAN
Suplente 1: ANA JUANA PEREZ BELLOSO

Suplente 2: JESUS ALVAREZ JIMENEZ
Suplente 3: LUIS MARTINEZ CAMUÑA

Sistemas y criterios de evaluación y calificación del grupo

Criterio de calificación

Teniendo en cuenta los criterios académicos marcados en base a la adaptación de las titulaciones de la US a las exigencias sanitarias causadas por la COVID- 19 durante el curso académico 2020-2021, a continuación, se expone en el proyecto docente 3 escenarios:

ESCENARIO 0: total presencialidad: permite diseñar un proyecto docente donde se lleven a cabo la totalidad de acciones formativas presenciales tanto en los créditos teóricos como prácticos; es el descrito anteriormente por lo que obviamos repetirlo.

ESCENARIO A: menor actividad académica presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.

Entendemos que en este escenario, hemos de adaptar la organización de nuestra asignatura mediante diferentes estrategias didácticas:

Consideramos que el hecho de reducir la actividad presencial supone un incremento de actividades que favorezca el aprendizaje autónomo por parte del alumno/a añadiendo herramientas no contempladas en el escenario 0 por no ser consideradas necesarias. Para de alguna forma, intentar ?llevar? el alumno al aula, pondremos a su disposición los recursos digitales necesarios:

a) Enseñanza directa: Las sesiones expositivas serán llevadas a cabo en el aula utilizando BBCollaborate. El docente realizará la explicación del contenido previsto con el número de alumno permitido en el aula y de forma simultánea el resto podrá visualizar la clase desde un lugar diferente al espacio de clase. Pudiendo todos los alumnos participar de forma activa. Al inicio de la clase siguiente se dará tiempo suficiente para la resolución de dudas de aquellos alumnos que no asistieron presencialmente a la clase anterior.

b) Aprendizaje autónomo de los estudiantes: Contenidos digitales a través de la plataforma de Enseñanza Virtual que sirven de apoyo para la comprensión del vídeo-clase mencionadas en el punto anterior. Estos contenidos digitales pueden ser lanzados con anterioridad o después de las sesiones expositivas con el fin de que el alumno/a alcance de la mejor forma los objetivos marcados.

Se realizarán Foro de debate para la discusión y desarrollo de los temas relacionados con el

contenido del programa.

Para las clases teórico-prácticas y seminarios:

c) Video- clases a través de BBCollaborate. El docente realizará una presentación del tema a trabajar de forma individual y posteriormente en grupo, y el profesor estará revisando el trabajo realizado durante la sesión. En principio el número de los alumnos por grupo no supera el máximo permitido, en cualquier caso, si no hubiese disponibilidad de espacio, se trabajaría de la misma forma que la ya desarrollada en el apartado anterior.

d) Tutoría y seguimiento: Este seguimiento se realizará tanto en clase como en sesiones de tutoría presenciales y a través de videotutorías utilizando la herramienta BBCollaborate, correos y todas las herramientas disponibles que permiten ponernos en contacto con el alumno.

Se realizarán Foro de debate para la discusión y desarrollo de los temas relacionados con el contenido del programa.

CRITERIOS EVALUACIÓN

Se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en el escenario 0. El examen será preferentemente presencial si el espacio permite distancias de seguridad. Se suprimen las preguntas de desarrollo y la prueba constará de 40 preguntas de respuesta múltiple. Cada una de las preguntas con respuestas en blanco se valorará con cero puntos. Con el fin de evitar el efecto del azar en el cuestionario de respuestas múltiples aplicamos la fórmula: P = A- E / n 1. Siendo A el número de aciertos, E el número de errores y n el número de respuestas de cada pregunta. En cada pregunta de respuestas múltiples se marcará una única opción. Los alumnos se podrán acoger al sistema de trabajo continuo durante el cuatrimestre de igual manera y el profesor posibilitará el trabajo del alumno sustituyendo actividades presenciales por trabajo on Line en función de las circunstancias.

ESCENARIO B: suspensión de la actividad presencial .

El escenario B debido a que no es posible la presencialidad la enseñanza se desarrollará on - line 100% y en estas condiciones adaptaremos la impartición de la asignatura mediante las siguientes estrategias didácticas:

a) Enseñanza directa: Las sesiones expositivas serán llevadas a cabo utilizando BBCollaborate. El docente realizará la explicación del contenido previsto y de forma simultánea

el alumno podrá visualizar la clase desde su domicilio. En estas sesiones el docente no sólo se limitará a la exposición del contenido sino que también propiciará la participación activa del alumno/a con el fin de captar su atención. Al inicio de la clase siguiente se dará tiempo suficiente para la resolución de dudas.

b) Aprendizaje autónomo de los estudiantes: Contenidos digitales a través de la plataforma de Enseñanza Virtual que sirven de apoyo para la comprensión del vídeo-clase mencionadas en el punto anterior. Estos contenidos digitales pueden ser lanzados con anterioridad o después de las sesiones expositivas con el fin de que el alumno/a alcance de la mejor forma los objetivos marcados.

Para las clases teórico-prácticas y seminarios:

c) Video- clases a través de BBCollaborate. El docente realizará una presentación del tema a trabajar de forma individual y posteriormente en grupo, y el profesor estará revisando el trabajo realizado durante la sesión.

d) Tutoría y seguimiento: Este seguimiento se realizará a través de videotutorías utilizando la herramienta BBCollaborate, correos y todas las herramientas disponibles que permiten ponernos en contacto con el alumno de forma virtual.

Se realizarán Foro de debate para la discusión y desarrollo de los temas relacionados con el contenido del programa.

CRITERIOS EVALUACIÓN

Se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en el escenario 0. El examen se realizará on-line a través de la plataforma de la Enseñanza Virtual. Se suprimen las preguntas de desarrollo y la prueba constará de 40 preguntas de respuesta múltiple. Cada una de las preguntas con respuestas en blanco se valorará con cero puntos. Con el fin de evitar el efecto del azar en el cuestionario de respuestas múltiples aplicamos la fórmula: P = A- E / n 1. Siendo A el número de aciertos, E el número de errores y n el número de respuestas de cada pregunta. En cada pregunta de respuestas múltiples se marcará una única opción. Los alumnos se podrán acoger al sistema de trabajo continuo durante el cuatrimestre de igual manera y el profesor posibilitará el trabajo del alumno sustituyendo actividades presenciales por trabajo on Line en función de las circunstancias.

Bibliografía recomendada

Información Adicional

1. AGUILAR MJ. La participación comunitaria en salud: ¿mito o realidad? Madrid: Díaz de Santos; 2007.

2. CEBALLOS R. Prevención de Riesgos laborales para podólogos. Alcalá la Real: Formación Alcalá; 2011.

3. CEBALLOS R. Prevención de riesgos laborales para médicos. Alcalá la Real: Formación Alcalá; 2013.

4. COLOMER C. Promoción de la salud y cambio social. Barcelona: Masson; 2001.

5. CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PODÓLOGOS. Código Deontológico de Podología 2014. Madrid: CGCOP; 2014.

6. ENCICLOPEDIA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. O.I.T. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; 2012.

7. FRÍAS A. Salud Pública y Educación para la Salud. Barcelona: Masson; 2000.

8. FLORES MD. La Promoción de la Salud: una perspectiva pedagógica. Valencia: Nau Llibres; 2003.

9. GIL F. Tratado de Medicina del Trabajo. Barcelona: Elsevier-Masson; 2011.

10. GOLDCHER A. Podología. París: Masson; 1992.

11. HEYMANN DL. El control de las enfermedades transmisibles. Washington: Organización

Panamericana de la Salud; 2011.

12. INSTITUTO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA. El pie calzado. Guías para el asesoramiento en la selección del calzado de calle, deportivo, infantil, para personas mayores, saludable y para plantillas. Valencia: Generalitat Valenciana-Ministerio de Industria y Energía; 1999 y 2002.

13. INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO. Notas técnicas de prevención. Ministerio de Trabajo e Inmigración.1982-2015.

14. JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Salud.

1) Guía para la Salud infantil en atención primaria. 1.990.

2) Guía de Atención a la Salud del Anciano. 1.992.

3) Guía de Salud infantil y del adolescente. 1999.

5) Boletín epidemiológico semanal. SVEA. Consejería de Salud. 2012.

6) Guía para Personas con Diabetes y sus cuidadores. 2003.

15. LAÍN P. El médico y el enfermo. Madrid: Triacastela; 2003.

16. LEY GENERAL DE SANIDAD. BOE 29/4/1986.

17. LÓPEZ D, RAMOS J, ALONSO F, GARCÍA F. Manual de Podología. Conceptos, aspectos psicológicos y práctica clínica. Madrid: CERSA; 2012.

18. MARCHIONI M. Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la

intervención comunitaria. Madrid: Editorial Popular; 2007.

19. MARTÍN A, CANO JF. Atención Primaria. Conceptos, organización y práctica clínica. Madrid: Elsevier; 2008.

20. MARTÍNEZ MA. Conceptos de Salud Pública y Estrategias preventivas. Barcelona: Elsevier; 2013.

21. MARTÍNEZ J. Nociones de Salud Pública. Madrid: Díaz de Santos; 2013.

22. NETTER FH. Sistema musculoesquelético. Barcelona: Masson-Salvat Medicina; 1993.

23. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Declaración de Alma Ata. Conferencia Internacional en Atención Primaria de la Salud. Serie Salud para Todos. Ginebra: OMS; 1978.

24. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Los Objetivos de Salud para Todos. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; 1987.

25. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Educación para la Salud. Ginebra: OMS; 1989.

26. ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Promoción de la salud: una antología. Washington: Organización Panamericana de la Salud; 1996.

27. ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Declaración de Yakarta sobre la Promoción de la Salud en el Siglo XXI. Cuarta Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud. OMS; 1997. [en línea] [Acceso: 26 de marzo de 2012].

Disponible en: http://www.who.int/hpr/NPH/docs/jakarta_declaration_sp.pdf

28. PEREA R. Promoción y Educación para la Salud: tendencia innovadoras. Madrid: Díaz de Santos; 2009.

29. PICAZO JJ. Guía práctica de vacunaciones. Madrid: Centro de Estudios Ciencias de la Salud; 2000. [en línea] [Acceso: 26 de marzo de 2014]. Disponible en: www.vacunas.net

30. PIÉDROLA G. Medicina Preventiva y Salud Pública. Barcelona: Elsevier-Masson; 2008.

31. Revista Española de Podología. Federación Española de Podólogos. Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos. Temporadas 1990-2016.

32. Revista Salud del Pie y Otras publicaciones. Asociación Andaluza de Podólogos. Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía. Temporadas 1986-2016.

33. ROBBINS JM. Podología, Atención Primaria. Buenos Aires: Médica Panamericana; 1995.

34. SÁNCHEZ MA. Historia de la Medicina y humanidades médicas. Barcelona: Elsevier; 2012.

35. VIADÉ J. Pie diabético. Guía para la práctica clínica. Madrid: Panamericana; 2013.

Profesores evaluadores

MARIA LUISA GONZALEZ ELENA